

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ADMISION – COMPRADOR INTERNACIONAL

Estos términos y condiciones se aplican a las inscripciones de los visitantes y a la asistencia a Expoalimentaria 2023

Por favor, lea atentamente la siguiente política de admisión antes de enviar su inscripción en línea para EXPOALIMENTARIA 2023. Al enviar su inscripción y/o al asistir a un Evento, usted acepta someterse a estos términos y condiciones.

- La inscripción es obligatoria para la entrada.
- Expoalimentaria es estrictamente para profesionales del comercio y de los negocios relacionados con la industria.
- No se permitirá la entrada al público en general ni a los menores de 18 años.
- ADEX como organizador de Expoalimentaria 2023, se esfuerza por garantizar que sólo los profesionales del comercio y de los negocios cualificados asistan a la exposición para ofrecer un entorno comercial productivo tanto para los visitantes como para los expositores. Nos reservamos el derecho de solicitar una prueba adicional de elegibilidad antes de la emisión de la tarjeta de identificación, y también de rechazar la entrada si es necesario.
- Su inscripción se emite únicamente para su uso personal. Usted no puede vender o transferir de otro modo su inscripción a otros. Las tarjetas de identificación son intransferibles y los visitantes que faciliten este, no podrán entrar a Expoalimentaria 2023, ni en futuras ediciones.
- Si no recibe su confirmación de registro en su correo electrónico, compruebe su carpeta de correo no deseado (en algunos casos, la configuración de su correo electrónico o los cortafuegos del sistema pueden hacer que nuestros correos electrónicos de confirmación de visita vayan a su carpeta de correo no deseado). Si necesita ayuda para el registro en línea, póngase en contacto con su ejecutivo.
- Toda persona que asista a la exposición deberá llevar consigo algún tipo de documento de identidad con fotografía (pasaporte, permiso de conducir con fotografía, documento nacional de identidad) u otra identificación aceptable para el Organizador, que éste podrá solicitar.
- Usted acepta la filmación, la grabación de sonido y la toma de fotografías en el Evento, lo que puede incluir, sin limitación, la filmación, la grabación de sonido y la toma de fotografías con su imagen (el "Contenido"). Usted reconoce y acepta que Expoalimentaria es el único y exclusivo propietario de todos los derechos sobre el Contenido y, por la presente, renuncia a todos y cada uno de los siguientes: (a) derechos sobre dicho Contenido, y (b) reclamaciones que usted pueda tener en relación con el contenido y/o su uso. Sin limitación alguna, Expoalimentaria podrá utilizar el contenido en cualquier parte del mundo con fines promocionales y de otro tipo, sin ningún tipo de pago o compensación.
- La información personal que usted proporcione a Expoalimentaria será conservada por nosotros en una base de datos y, cuando tengamos la autorización/justificación adecuada (que puede incluir, sin limitación, el consentimiento expreso/implícito o los intereses legítimos), puede ser compartida con entidades gubernamentales y autoridades reguladoras según lo requiera la ley. En algunos eventos, los expositores y patrocinadores pueden utilizar aplicaciones de captación de clientes potenciales o dispositivos de lectura de códigos QR. Si decide permitir que su credencial sea escaneada por terceros en el Evento, podemos transmitir su información personal a

dichos terceros. Además, puede haber ciertas áreas del Evento en las que su asistencia esté condicionada a la entrega de su información personal a terceros que hayan patrocinado o estén gestionando dichas áreas. El uso que cualquier tercero haga de su información personal está fuera del control de Expoalimentaria y, en la medida en que lo permita la legislación aplicable, no aceptamos ninguna responsabilidad al respecto.

- En caso de discrepancia entre las versiones en inglés y en otros idiomas de estos términos y condiciones, prevalecerá la versión en inglés.

#### **PROGRAMA HOSTED BUYER**

- Todo visitante registrado en calidad de comprador y postulante para el programa Hosted Buyer, debe entender que el solo hecho de estar registrado no implica que automáticamente estará recibiendo todos los beneficios que el programa asigna.
- La elección de los compradores beneficiados con el programa Hosted Buyers se determina en función de los criterios de participación señalados por la Organización: perfil profesional, datos económicos de la empresa (p.ej. volumen de importaciones y compras), productos de interés, zona geográfica, límite de plazas y restricciones presupuestarias. La decisión final es adoptada por la Organización.
- El programa considera 3 categorías de beneficio que se detallan de la siguiente manera:
  - **B3:** Acceso gratuito a la feria, tarifas corporativas en hoteles oficiales de la feria, traslado aeropuerto-hotel, traslados hotel-feria-hotel.
  - **B2:** Alojamiento cubierto durante los días de feria, traslado aeropuerto-hotel, traslados hotel-feria-hotel.
  - **B1:** Ticket aéreo (ida y vuelta) para visitar la feria, tarifas corporativas en hoteles oficiales de la feria, traslado aeropuerto-hotel, traslados hotel-feria-hotel.
  - **VIP:** Ticket aéreo (ida y vuelta) para visitar la feria, alojamiento cubierto durante los días de feria, tarifas corporativas en hoteles oficiales de la feria, traslado aeropuerto-hotel, traslados hotel-feria-hotel.
- Cualquier otro gasto que la Organización no se haya comprometido a cubrir al confirmarle su aceptación en el programa, correrá a cargo de cada participante.
- Todo comprador que resulte beneficiado con el programa Hosted Buyer debe confirmar la aceptación de beneficio a las 24 horas de haber recibido la notificación.
- Todo comprador beneficiado con el programa Hosted Buyer está comprometido a:
  - Visitar al menos dos días y presentarse ante la Organización.
  - Participar en al menos 10 reuniones con expositores de su interés. La planificación de la agenda de reuniones se realizará previo a la visita, a través de la plataforma, bajo la supervisión de la organización.
- En caso el comprador beneficiado cancele su participación una vez la organización haya incurrido en gastos (emisión de ticket aéreo), deberá asumir el pago del importe total de las tasas al realizar la cancelación.